



Colmenar Viejo

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" Nº 71 de fecha 21 de marzo de 2024 aparece publicado el anuncio para cubrir: Dos plazas de Operario Personal de Oficios, funcionario de carrera, dentro de la plantilla de personal, Escala Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de atención al público, o a través de la Sede Electrónica, **DESDE EL DIA 22 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2024, AMBOS INCLUSIVE**, indicando cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº309 de 28 de diciembre de 2022, aparece publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria. Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid N.º 94 de 21 de abril de 2010.

A las instancias se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud normalizada para la convocatoria
- Justificante de pago de la tasa de examen según la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen. publicada en la página web www.colmenarviejo.com
- Documentación acreditativa de los méritos alegados.

También podrán presentarse las instancias a través del sistema previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE
Firma, fecha y CSV al margen

